

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2008

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

---

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL RECINTO FORTIFICADO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA): SECTORES PUERTA DE SAN MIGUEL – PATIO DE LA SIMA – FRENTE NORTE DEL PATIO DE LOS SILOS.

**Enrique Luis Domínguez Berenjano**

**Resumen:** Con este resumen damos cumplimiento al mandato legal establecido en la normativa vigente. Expresamos nuestro rechazo a la falta de una política de difusión de los trabajos arqueológicos realizados en nuestra comunidad autónoma, así como al retraso injustificable en la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía* y las trabas administrativas al libre ejercicio de la profesión arqueológica.

**Abstract:** With this summary we fulfill the legal mandate under current regulations. We express our rejection of the lack of a policy of divulgation of archaeological works in our region, as well as the unjustifiable delays in the publication of the *Anuario Arqueológico de Andalucía* and the administrative obstacles to the free exercise of the archaeological profession.

### **1. Justificación legal y administrativa.**

El presente resumen recoge los principales resultados de las actuaciones de investigación, rehabilitación y puesta en valor realizadas en el ámbito del Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra entre los años 2008 y 2009, promovidas por la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico y Natural del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Como se expondrá más adelante, por diversas incidencias de carácter administrativo asociadas a la licitación y ejecución de las actuaciones inicialmente previstas, la Actividad Arqueológica únicamente ha podido cubrir parte de los espacios del Recinto Fortificado que inicialmente se planteaba intervenir en el Proyecto de Actividad Arqueológica, quedando para un nuevo procedimiento administrativo la investigación de los espacios no intervenidos en este período.

El Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra es uno de los principales exponentes de la arquitectura defensiva en Andalucía occidental, caracterizándose asimismo como un yacimiento arqueológico de especial interés para el conocimiento de la dinámica de implantación urbana en los rebordes del bajo Guadalquivir. Tanto el interés de los investigadores como la monumentalidad de las estructuras emergentes conservadas posibilitaron, desde finales del s. XIX, el desarrollo de diversas iniciativas

---

de protección y conservación, concretadas en 1924 mediante la declaración del “Castillo de Alcalá de Guadaíra” como monumento histórico-artístico. En la actualidad, el marco de protección legal del Recinto Fortificado viene definido en el ámbito autonómico por dos niveles de carácter legal y administrativo:

- La declaración como Bien de Interés Cultural, realizada en 1985 por ministerio de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, en aplicación de su Disposición Adicional Primera (en tanto que el “Castillo” es monumento histórico-artístico) y su Disposición Adicional Segunda (en razón de su carácter de arquitectura defensiva, amparada por tanto por el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles).
- La consideración como yacimiento arqueológico incluido dentro del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía.

A ello habría que sumar, desde el ordenamiento municipal, la inclusión del “Castillo de Alcalá” dentro del Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico del Plan General de Ordenación Urbana de 1995, con un nivel de protección integral para el bien y la remisión al planeamiento de desarrollo de la regulación específica en cuanto a actuaciones de restauración, conservación y consolidación.

Estos niveles de protección establecen un marco sumamente restrictivo y ordenado en cuanto a las actuaciones permisibles en el ámbito general del Recinto Fortificado. Desde el año 2005, las actuaciones de investigación, rehabilitación y puesta en valor se enmarcan dentro de las determinaciones del *Plan ALMENA: Documento Coordinador de Actuaciones en el Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra*. Dentro de la planificación establecida en el *Plan ALMENA*, las actuaciones de documentación e investigación sobre el bien se plantean como paso previo e inexcusable al establecimiento de los criterios y necesidades de rehabilitación. El objetivo general del Plan es la recuperación del espacio del Recinto Fortificado como lugar de uso y disfrute por la población. Para ello se plantean un conjunto de actuaciones de restauración, encuadradas dentro de la habilitación de una serie de itinerarios. Asimismo, se propone la adecuación de ciertos espacios para nuevos usos derivados de su valor patrimonial.

Tanto las líneas de investigación preferentes como las actuaciones específicas de rehabilitación y puesta en valor parten de la sectorización funcional del Recinto, realizada en 1999 a partir de nuestras primeras intervenciones de investigación. Esta sectorización recoge los siguientes ámbitos de actuación:

- **Alcazabas Occidentales:** Se ubica en el extremo occidental del Cerro del Castillo, y se corresponde con el núcleo poliorcético del Recinto, identificable a su vez con el “Castillo” recogido por la historiografía. A su vez, pueden desagregarse tres subsectores, articulados funcionalmente entre sí: Patio de la Sima, Patio de los Silos y Alcázar Real.

- 
- **Recinto de la Villa:** Se corresponde con el solar original de la Villa de Alcalá, disponiéndose en la meseta superior del Cerro del Castillo, en torno a la iglesia de Santa María del Águila. Presenta amurallamiento en sus flancos norte y sur, y dos puertas de acceso, la de San Miguel al suroeste y la de Santa María al este.
  - **Alcazaba de la Torre Mocha:** Constituye de hecho un reducto poliorcético asociado a la custodia de la Puerta de Santa María. Se ubica en el extremo oriental del Cerro del Castillo.
  - **Arrabal de San Miguel:** Se dispone en la falda suroeste del Cerro del Castillo, presentando un amurallamiento independiente asociado a un sistema de corachas y con dos accesos desde el exterior, la Puerta de la Barqueta, en el flanco meridional y adyacente al río Guadaíra, y la Puerta o Arquillo de San Miguel.

Con motivo de diversas actuaciones de rehabilitación planificadas dentro del Plan ALMENA, se planifica la correspondiente Actividad Arqueológica Puntual, entregado para su autorización administrativa en Junio de 2006 y autorizado por la DGBBCC en Marzo de 2007. Dicho Proyecto de Actividad Arqueológica Puntual preveía la intervención sobre cuatro sectores del Recinto Fortificado:

- **Patio de la Sima:** Dentro de los trabajos previos y de apoyo al Proyecto de Rehabilitación promovido por la Consejería de Cultura, adscrito a las actuaciones del Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva.
- **Alcazabas Occidentales:** Trabajos de investigación previos a la definición de los proyectos de rehabilitación de la Puerta Real, Patio de los Silos y Alcázar Real, y de apoyo a las actuaciones de rehabilitación del frente norte del Patio de los Silos.
- **Puerta de San Miguel:** Trabajos de investigación y apoyo al Proyecto de Reurbanización del acceso a las Alcazabas Occidentales.
- **Torre Mocha:** Trabajos de investigación previos a la definición del Proyecto de Rehabilitación.

Tras la autorización de los trabajos arqueológicos (Marzo de 2007), los procesos de licitación y adjudicación de las obras de rehabilitación previstas supusieron una amplia demora, de forma que en Mayo de 2008 se solicita una ampliación de la autorización concedida. Dicha ampliación, resuelta favorablemente en el mes de Junio de 2008, permitió el inicio de los trabajos arqueológicos en el mes de Julio de 2008, realizándose a partir de entonces (por orden cronológico) las siguientes actuaciones:

- Actuaciones arqueológicas de apoyo a las obras de reurbanización del acceso a las Alcazabas Occidentales y rehabilitación de la Puerta de San Miguel (Julio de 2008 a Febrero de 2009).



- 
- Actuaciones de investigación (excavación arqueológica) previas a la definición del Proyecto de Rehabilitación del Patio de la Sima (Marzo a Mayo de 2009).

Quedando sin intervención el sector Torre Mocha, inicialmente previsto pero sobre el que hasta la fecha no se ha realizado el correspondiente Proyecto de Rehabilitación, lo que supuso postergar los trabajos de investigación extensiva inicialmente previstos.

Con posterioridad a la realización de estos trabajos se resolverían las adjudicaciones de dos nuevos proyectos de rehabilitación, el centrado en el Patio de la Sima (promovido conjuntamente por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y la Consejería de Cultura) y el centrado en la recuperación del Frente Norte de las Alcazabas Occidentales (promovido por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra). Tras las oportunas conversaciones con los servicios técnicos de la Consejería de Cultura se entendió la conveniencia de englobar el seguimiento arqueológico de ambas actuaciones dentro de la Actividad Arqueológica en curso, si bien finalmente nuestra participación se limitó a la actuación de recuperación del Frente Norte de las Alcazabas Occidentales, desarrollada durante el segundo semestre de 2009<sup>1</sup>.

Como un último apunte de metodología previa a la intervención, hay que señalar que los trabajos realizados se insertan en la línea de investigaciones desarrollada desde 1999 en el ámbito del Cerro del Castillo. De forma que en todo momento se ha respetado la sistematización previamente establecida en lo referente a zonas de intervención y seriación de unidades estratigráficas. Con esta seriación pretendemos conseguir una mínima homogeneización de la información preexistente y la generada por nuestras intervenciones, al efecto de mantener un registro lo más sistemático posible de los elementos arqueológicos documentados a lo largo de un amplio espacio de tiempo.

Dadas las restricciones de espacio impuestas a estos resúmenes administrativos, así como la envergadura de los trabajos realizados, nos limitaremos a incorporar los resultados de os trabajos, obviando el detalle del proceso de excavación, análisis paramental y documentación estratigráfica realizados.

## **2. Sector Puerta de San Miguel / Puerta Real: Actuaciones de investigación arqueológica y apoyo a las obras de reurbanización del acceso a las Alcazabas Occidentales.**

---

<sup>1</sup> En el caso de las actuaciones de rehabilitación del Patio de la Sima, la empresa adjudicataria de las mismas por parte de la Consejería de Cultura (Freyssinet S.A.) obvió durante la ejecución el preceptivo control arqueológico de los trabajos, situación oportunamente comunicada a la promotora de los trabajos a afectos administrativos. Pese a esta situación, y dada la relevancia de los contextos intervenidos, se optó por una documentación del proceso de intervención y la recuperación (en la medida de lo posible) de los datos arqueológicos no destruidos por la contrata de obras.

---

El análisis del espacio intervenido entre la Puerta de San Miguel y la Puerta Real se centra sobre todo en la evolución constructiva de los elementos poliorcéticos, dada la escasa trascendencia de los rellenos asociados a los contextos emergentes. Por su homogeneidad y carácter independiente, podemos establecer dos ámbitos diferenciados, el espacio entre la Torre de los Escudos y la Puerta de San Miguel y el ámbito del foso y entorno de la Puerta Real.

El frente amurallado situado entre la Torre de los Escudos (T-36) y el lienzo sur de la Muralla de la Villa presenta una cierta complejidad, como consecuencia fundamentalmente de la superposición de diversas fases constructivas, que en ocasiones se realiza de forma traumática, enmascarando las relaciones estratigráficas. A este proceso primitivo de compartimentación de la defensa se le suma la rotura del lienzo principal y el antemuro como consecuencia de la apertura de la Avenida del Águila, en un punto potencialmente interesante. Y por último es necesario poner de manifiesto lo que a nuestro juicio suponen malinterpretaciones del registro derivadas de la intervención arqueológica de 1989, como consecuencia del análisis erróneo de los restos constructivos subsistentes en varios puntos del ámbito analizado.

Por su parte, el ámbito del foso y el entorno de la Puerta Real se caracteriza por un acelerado proceso de erosión y transformación durante el s. XX, que terminaría por enmascarar las estructuras preexistentes, anuladas y por tanto carentes de una interpretación homogénea dentro de su papel defensivo.

### **2.1. La ocupación premedieval.**

En el entorno de la Puerta de San Miguel, la intervención de 1989 establecía la presencia de una serie de niveles constructivos y deposicionales de época romana, documentados en el corte 36 (localizado en la base de M-2032=M-35, en las inmediaciones de la Torre de los Escudos) así como en los cortes abiertos en el espacio entre T-2001 y T-2004. Durante nuestra intervención no hemos recuperado materiales asignables a esta cronología, pero por el contrario sí hemos podido reexcavar el corte 36, incorporado dentro de la apertura extensiva realizada al pie de T-36. De resultados de los nuevos trabajos realizados, nos parece plausible revisar la interpretación de las estructuras ortogonales a la muralla, en concreto M-2028 y M-2030. En ambos casos su fábrica traba con M-2032, si bien el estado de descostrado que presentaba este lienzo en su tramo inferior no ha permitido clarificar las relaciones estratigráficas, que en todo caso no se corresponderían con una implantación premedieval.

### **2.2. Primera implantación (¿s. XII?).**

Es precisamente el lienzo M-2032=M-35 el elemento más primitivo dentro de las estructuras documentadas en este ámbito. Se trata de un núcleo de tapial calicestrado con espejos exteriores de

---

mampostería careada y enripiada. Morfológicamente no difiere de la tipología de lienzos que definen la fase original del recinto, con arranque en el s. XII y perduración durante la fase protocastellana. Lenzos de similares características se documentan en la zona inferior del trazado del Patio de la Sima (fechado en la segunda mitad del s. XII), así como (en alzado) en el trazado del lienzo norte de la Muralla de la Villa (fechada a finales del s. XIII o comienzos del s. XIV) y en los restos del lienzo sur de la Muralla de la Villa (sin adscripción cronológica específica, pero asimilables funcionalmente al lienzo norte del mismo recinto). A diferencia del lienzo primitivo del Patio de la Sima (frente occidental), en M-2032=M-35 no se documenta la presencia de hiladas de mampuestos en espiga, solución que podría denotar una mayor antigüedad dentro de esta tipología. Por el contrario, su continuidad desde el lienzo sur del Patio de la Sima parecería permitir una datación dentro del período almohade. En cualquier caso, es interesante aportar un detalle constructivo que avanza sobre la complejidad intrínseca a este tipo de fábricas. El plano de mampostería que presenta M-2032 en su tramo bajo (documentado en la zanja 1 abierta al pie de la Torre de los Escudos) se continúa en alzado con un plano de tapial. Frente a la hipótesis tradicional (una única fase con basamento de mampostería y alzado de tapial), que no se sostiene a la luz de la estructura del lienzo tan sólo unos metros más adelante (ya que la mampostería continúa en alzado en otros puntos), posiblemente nos encontremos con soluciones posteriores, en las que el deterioro del espejo exterior de mampostería se solucionó mediante la colocación de encofrados de tapial en puntos concretos de la estructura.

Un detalle que no hemos podido documentar, debido a la presencia de la interfaz que supone la Avda. del Águila, es la conexión entre M-2032 y T-2004. Parece evidente que el enlace se realizaba en la esquina noroeste de este elemento, y vendría indicado por la UEI 2033. Pero esta relación de continuidad entre el lienzo y la torre, así como la presencia del dispositivo de la Puerta de San Miguel, enmascara el trazado primitivo de la alcazaba del Patio de la Sima, cuyo perímetro en época almohade excedía su superficie actual (limitada en el s. XV con la construcción de M-37 y el foso exterior), sin que por el momento encontremos indicadores que nos permitan establecer su límite oriental original.

### **2.3. Transformaciones durante la baja Edad Media (ss. XIII / XV).**

Los contextos y elementos analizados nos permiten establecer la ausencia de un dispositivo de acceso en este punto hasta la baja Edad Media. Descartando la interpretación premedieval de los contextos asociados a M-2028 y M-2030, es evidente que la alcazaba (o albacar) del Patio de la Sima en época almohade debió contar con un acceso, aunque carecemos de indicios sobre su ubicación exacta, al haberse perdido la traza en este sector.

---

A diferencia de la interpretación realizada en 1989, que establecía al menos dos fases primitivas sin flanqueo (de acceso directo) en el espacio de la Puerta de San Miguel, entendemos que puede establecerse un único momento constructivo para el conjunto del dispositivo, si bien con las lógicas transformaciones y reparaciones posteriores. Por consiguiente, nos encontraríamos ante un acceso en recodo, en el que el recodo se consigue a través del flanqueo de una torre acodada (T-2004), flanqueada por una torre adyacente (T-2001). Ambas enlazan con los lienzos laterales (M-2032 en el caso de T-2004, lienzo sur de la Muralla de la Villa en el caso de T-2001), y a su vez se conectan mediante M-2012, conservado en cimentación y en la interfaz de arrasamiento sobre T-2001. La incorrecta interpretación de M-2012 en 1989 (como consecuencia de la estrategia de excavación por sondeos no extensiva) llevó a interpretar una fase previa superpuesta por T-2004, cuando en realidad el extremo de M-2012 deja el hueco de poterna que permite el acceso al interior del espacio amurallado, tras salvar el desnivel de cota entre el punto inferior de la puerta y el punto superior, posiblemente a través de una rampa (no conservada) adecuada sobre el retallado del sustrato alcorizo.

A nivel morfológico, la tipología constructiva de T-2001 y T-2004 son equivalentes: lienzos exteriores de mampostería careada de medianas dimensiones enripiada y engatillada en las esquinas con sillería escuadrada. De nuevo es la misma tipología que nos encontramos en el lienzo norte de la Muralla de la Villa, así como en la única torre conservada del mismo. El elemento que permitía en 1989 establecer una cronología posterior para T-2004 era el sobrealzado de tapial que presenta la estructura en sus frentes meridional y oriental. Pero el análisis del frente occidental refleja precisamente el proceso que comentamos anteriormente, ya que la mampostería es evidente prácticamente hasta el coronamiento, con reparaciones puntuales de encofrados. La propia relación de encastre entre T-2004 y M-2032 evidencia el carácter coetáneo del dispositivo, mientras que el detalle de la poterna aparece precisamente en el alzado de T-2004, donde se aprecia el arranque de la rosca de ladrillo que enlazaría con el alzado de M-2012 para conformar el punto de acceso.

Respecto a la cronología del dispositivo, la carencia de documentación en dos puntos fundamentales complica la interpretación. Por una parte, ya hemos expuesto la problemática de M-2032, cuya fábrica enlaza con la traza (hipotéticamente almohade) del frente sur del Patio de la Sima (M-35). Si asumimos una continuidad constructiva (y por tanto cronológica) entre M-2032 y T-2004 deberemos asumir una cronología almohade para el dispositivo de la Puerta de San Miguel. Pero paralelamente el análisis funcional y tipológico del lienzo sur de la Muralla de la Villa nos permite descartar una cronología almohade para el amurallamiento del entorno de Santa María, fechado entre finales del s. XIII o comienzos del s. XIV a través de los contextos documentados en

---

cimentación del lienzo norte de esta misma Muralla de la Villa. En cualquier caso, la relación estratigráfica entre el lienzo sur de la Muralla de la Villa y T-2001 también se halla incompletamente documentada, complicando de esta forma la valoración global del ámbito.

En cualquier caso, parece evidente que el dispositivo de la Puerta de San Miguel (acceso en recodo flanqueado por una torre acodada principal y una torre adyacente secundaria) puede establecerse como un único proceso constructivo, cuya datación concreta queda indefinida en un momento entre el último período almohade (cronología estimada para las trazas del Patio de la Sima, tránsito al s. XIII) y la época protocastellana (tránsito al s. XIV).

Señalar por último que los trabajos realizados en este ámbito han corroborado la interpretación del antemuro (M-2003) como una ampliación del dispositivo ya en época bajomedieval, asociada, como ya se interpretó en su momento, al conjunto de actuaciones desarrolladas durante la segunda mitad del s. XV, con probabilidad en los momentos vinculados a la ocupación de Alcalá por las tropas del Marqués de Cádiz (1471-1477). La presencia del antemuro, vinculado al cuerpo de guardia localizado al pie de la Torre de los Escudos, permitiría la creación de un adarve que a la vez que complicaba sobremano el acceso a la primitiva Puerta de San Miguel permitía el tránsito continuado al pie de la Muralla Sur de la Villa, hasta enlazar con la coracha de las Siete Revueltas y el Arco de San Fernando, puntos de acceso al arrabal de San Miguel.

Es precisamente durante la Baja Edad Media cuando el ámbito analizado entre el foso y la Puerta Real se conforman como elementos adscritos al conjunto de las Alcazabas Occidentales. De hecho, no es hasta el último cuarto del s. XV cuando se construye M-37, como elemento fundamental en la reordenación del Patio de la Sima y su inclusión en el espacio del “Castillo”, al albur de la ocupación de Alcalá por las tropas del Marqués de Cádiz (1471-1477). La construcción de este lienzo corre pareja con la del foso, realizado mediante el expediente de socavar el sustrato alcorizo. Es interesante en este sentido destacar el carácter “urgente” de las obras, reflejado tanto en el uso de la tapia para el lienzo como en la mala factura de la talla del alcor para generar el foso, con rebordes poco trabajados y reparchados puntualmente con mampostería. En este sentido, el foso exterior contrasta con la cuidada factura del foso interior del Patio de los Silos, de una definida sección cuadrangular. En lo referente a la profundidad del foso, no ha podido documentarse el fondo del mismo en los trabajos realizados, encontrándose rellenos en 2,82 m bajo la rasante (zanja 4) y en 4,57 m bajo la rasante (sondeo 1 al pie de la Torre de los Escudos). Si llevamos la máxima profundización a cotas absolutas, vemos que el fondo del foso no se alcanza al pie de la Torre de los Escudos en una profundidad de 7,83 m respecto a la cota de rasante en la Puerta Real (69,29 m. s.n.m.). Lo cual pone de manifiesto algo por otra parte evidente en la topografía aparente

---

actualmente observable, que no es sino el acusado descenso de cota del frente oriental de las Alcazabas Occidentales en sentido norte – sur. De forma que incluso manteniendo una profundidad constante del foso, en su extremo meridional (Torre de los Escudos) resulta sensiblemente más profundo que en su extremo septentrional (Puerta Real).

#### **2.4. Alteraciones del espacio entre los ss. XIX / XX.**

Un último elemento de interés lo constituye el conjunto de transformaciones que experimenta el ámbito analizado entre los ss. XIX y XX, como consecuencia de diversas actuaciones destructivas y constructivas, algunas de las cuales tenemos atestiguadas a través de la documentación gráfica conservada. Hacemos un repaso descriptivo por las mismas:

- **Apertura de la Avda. del Águila:** Se realizaría a comienzos del s. XX. En la imagen publicada en las *Excursiones por Andalucía* de José Cascales (1921) todavía aparece completo el antemuro (la imagen puede ser de comienzos del siglo), mientras que en el plano topográfico realizado por Juan Talavera en 1926 ya aparece la rotura del lienzo principal y el antemuro para facilitar el acceso hacia el santuario del Águila. El detalle de esta rotura lo tenemos documentado en diversas imágenes de la década de 1930/1940, como la publicada en el *Catálogo* de 1939.
- **Entorno de la Puerta Real:** La Puerta Real la tenemos documentada en una imagen de José María González-Nandín fechada en 1938, en la que se puede apreciar la ruina del marco interior pero también la presencia de las quicaleras recuperadas tras nuestra intervención. En la imagen del *Catálogo* de 1939 se aprecia todo el frente oriental, y aunque no se evidencia el foso sí es apreciable todavía el alzado del antemuro de la Puerta Real, documentado durante nuestra intervención ya en niveles de cimentación tras su arrasamiento probablemente en la década de 1940. Carecemos de documentación gráfica sobre el foso, si bien los contextos analizados nos hablan de un espacio abierto hasta el s. XX, momento en el que experimente un acelerado proceso de amortización al ser usado como vertedero, lo cual terminaría por enmascarar completamente el elemento.
- **Puerta de San Miguel:** Carecemos de documentación gráfica del proceso de ruina en el espacio de la puerta. Las relaciones documentadas indican que cuando se realiza el conjunto de muretes de aterramiento vinculados con la implantación de la Feria de Alcalá (1942-1944), el lienzo M-2012 ya se encontraba prácticamente arruinado y expoliados sus materiales. El conjunto de rellenos asociados al cerramiento del antiguo acceso mediante M-2002 puede fecharse asimismo en el momento de implantación de la feria, quedando este espacio, que había actuado como punto histórico de comunicación entre Santa María y San Miguel, como un “fondo de saco” anulado en su función urbana.

---

### 3. Subsector Patio de la Sima: Actuaciones de investigación previas a la definición del Proyecto de Rehabilitación.

Si bien tras la campaña de 2009 la secuencia cronocultural del Patio de la Sima entre época almohade y la Edad Moderna quedó suficientemente establecida, los trabajos realizados durante la campaña de 2009 han permitido contrastar los datos precedentes, así como definir algunos aspectos relevantes de las estructuras presentes en el ámbito analizado. Siendo los aspectos fundamentales relativos a la interpretación del registro:

- Implantación andalusí.
- Evolución durante la baja Edad Media.
- Transformaciones y reordenación de espacios en el tránsito a la Edad Moderna.

Queda por analizar la implantación premedieval, apuntada en la campaña de 1989 (sondeo de la esquina interior SE del Patio), con presencia hipotética de niveles “iberorromanos”. Dado el carácter marginal de este espacio tras la intervención de rehabilitación ejecutada, sigue siendo posible un análisis arqueológico extensivo, punto de interés a plantear en campañas futuras.

#### 3.1. Implantación andalusí.

Dentro del registro documentado, el primer momento cronológico se corresponde, como ya se pudo establecer en 1999, con la **implantación andalusí**, vinculada a la definición general de las trazas del ámbito analizado así como a la instalación del edificio del *hammām*. Un primer aspecto a tener en cuenta, no suficientemente destacado en la interpretación realizada en 1999, es la conformación del ámbito del Patio de la Sima a partir de dos aterrazamientos, el superior correspondiente de forma genérica con la cota 69 m. s.n.m. (cota de uso en el patio del ámbito doméstico localizado en el sector norte) y el inferior situado genéricamente sobre la cota 65 m. s.n.m. (cota de uso de los pavimentos del *hammām*). Debido al lógico buzamiento del sustrato en dirección al Patio de los Silos y la zona nuclear de las alcazabas, estos aterrazamientos presentan una formación diferencial. Mientras que la terraza superior se establece a partir de un retallado artificial del sustrato, en la terraza inferior el retallado (evidente por ejemplo en la zona de cabecera del *hammām*) se combina con rellenos artificiales, contenidos por el establecimiento del perímetro amurallado en sus frentes meridional y occidental.

La implantación del espacio doméstico de la terraza superior en el tránsito a la Edad Moderna, al situarse sobre una plataforma artificialmente retallada en la roca, supone el arrasamiento de los niveles preexistentes, de forma que en este sector no se han conservado evidencias anteriores a la segunda mitad del s. XV. Por el contrario, en el sector meridional del patio las transformaciones bajomedievales se realizan mediante un progresivo aumento de la cota de uso, lo que ha permitido

---

la conservación de las estructuras preexistentes, arruinadas y amortizadas por rellenos de nivelación. No obstante, para la implantación almohade vinculada al *hammām* se puede establecer con certeza la presencia de algún tipo de estructura doméstica o residencial asociada en la terraza superior, cuya formación original debe corresponder a este momento. Esta preexistencia anulada por las construcciones del tránsito al s. XVI viene avalada por la continuidad del pavimento tipo *dess* de acceso al *hammām* (P-285) prácticamente hasta la zona de cambio de cota entre ambas terrazas, así como por la usual relación de servicio entre una estructura como la del *hammām* y un espacio doméstico, que se ubicaría en la misma situación que la residencia bajomedieval.

Centrándonos en el edificio del *hammām*, su cronología de implantación quedó suficientemente establecida en la campaña de 1999, a través de su relación estructural con el lienzo primitivo de delimitación occidental del Patio (M-29), así como mediante la datación ceramológica de los contextos de amortización de la estructura. Todo parece apuntar a una cronología de la segunda mitad del s. XII, en relación con el uso militar del Cerro del Castillo por el *sultán* almohade, con una perduración en el uso más allá de la conquista castellana de mediados del s. XIII, alcanzando la actividad del edificio al menos hasta el s. XIV, si bien con un uso no higiénico, como refleja la presencia de niveles alberizos usados como pavimento en la sala septentrional del núcleo principal del edificio, amortizando a su vez el pavimento primitivo de losas de piedra.

En lo referente a la estructura del edificio, los trabajos realizados han permitido definirla por completo, quedando establecidos los siguientes espacios:

- **Zona húmeda:** Correspondiente al núcleo principal del edificio, de planta rectangular y compuesto por tres estancias dispuestas de forma axial, ya identificadas en 1999:
  - Primera sala (sentido norte – sur): Se corresponde con el *bayt al-barīd* de las fuentes islámicas. La sala es de hecho un pequeño habitáculo con desagüe directo a la cloaca UEC 88 a través del husillo I-233. Tras el levantamiento del muro intrusivo M-23, la planta de la sala queda con una forma rectangular, a cuyo extremo oriental se incorpora una pequeña compartimentación de reducidas dimensiones y localizada a una cota superior, interpretada inicialmente como un pequeño aljibe pero cuya explicación efectiva permanece indeterminada. Sobre el pavimento de cal de la estancia principal se documentó una alineación de losas de piedra (UEC 192), posible resto del nivel de uso. Mantenemos la interpretación de este habitáculo como la “sala fría” del baño, utilizada bien como “sala de abluciones”, en la que los usuarios harían una primera limpieza o se refrescarían antes de terminar la operación del baño, actuando asimismo la estancia como punto de evacuación de las aguas



- 
- residuales del resto de las estancias del hammām, dada su conexión directa con la cloaca infrayacente.
- Segunda sala (sentido norte – sur): Inicialmente se interpretó como “sala de la caldera”, por la presencia de una huella con resto de hoguera (I-218). Esta interpretación, no obstante, es improbable, dada la situación central de la estancia y su edificación, que no se corresponde con una estancia de servicio sino nuclear del edificio. Por todo ello nos inclinamos actualmente por considerarla una estancia de tránsito entre la *bayt al-barīd* y la sala caliente inmediata.
  - Tercera sala (sentido norte – sur): Por su estructura se corresponde perfectamente con el *bayt al-sajūn* o “sala caliente”. El elemento principal de esta estancia es el hipocausto (estructura UEC 208), o sistema de conducción subterráneo del aire caliente procedente de la caldera. Son perfectamente visibles las conducciones labradas en las paredes, que permitirían tanto la entrada como la evacuación del aire caliente. El sistema del hipocausto es muy sencillo, constando de un machón central (M-208) de rodeado por cuatro muretes (M-193, M-194, M-195, M-214), que conforman el pasillo perimetral de circulación del aire caliente. Todo el conjunto se realiza a base de ladrillos refractarios, siendo lo más destacable es la pérdida de cualquier traza del pavimento superficial. Otro elemento igualmente singular en esta estancia sería el resto de *hanafiyya* [pileta] (I-232) situado en su esquina suroccidental, posiblemente una pequeña estancia en la que se localizaría el recipiente de agua usada tanto para producir vapor como para humedecer el suelo, calentado por el aire del hipocausto.
  - **Zona “seca”:** Se correspondería con los espacios de servicio, perimetrales al núcleo del edificio. De estos espacios, el más relevante, la caldera, no ha sido localizado, si bien por la disposición del conjunto siempre hemos planteado su ubicación adyacente al extremo meridional, junto a la sala caliente. Los abundantes rellenos con indicios de combustión que se localizan al exterior de dicha sala podrían indicar la presencia de este ámbito, si bien las modificaciones del espacio durante la baja Edad Media (básicamente la implantación de la torre T-32) anularían los elementos preexistentes en este reducido espacio. En cualquier caso, el ámbito propiamente dicho de caldera sería reducido, dado el pequeño tamaño del hipocausto y la estancia a caldear. Por el contrario, sí se han documentado extensivamente los espacios de servicio de cabecera, las letrinas (ya documentadas en 1999) y especialmente el pasillo de acceso. En relación a este último, marca no solo el acceso a la zona principal del edificio, sino también la distribución y conexión con la terraza superior, mediante la

---

organización en una plataforma / pasillo inferior con bancos corridos adosados a las paredes interiores y una plataforma superior de conexión con la terraza superior del sector norte del patio. Todo este espacio de acceso presenta una pavimentación uniforme a la almagra (tipo *dess*), así como (en los escasos alzados conservados) una decoración parietal a base de zócalo con enlucido bícromo blanco / almagra, de una consistencia menor que el potente enlucido hidráulico de la zona principal del edificio, como corresponde a un ámbito no sujeto a excesiva humedad. Por otra parte, la documentación extensiva de este ámbito tras el desmonte del muro intrusivo M-23 y los rellenos de amortización bajomedievales permitió desechar la hipótesis previa, que planteaba una estancia de cabecera de planta cuadrangular, por paralelo con el *hammām* almohade de Jerez de la Frontera. Un último aspecto a destacar, dentro de los indicios recuperados en este espacio se servicio, es la presencia de rellenos de ruina con una importante presencia de tejas (UED 291), como corresponde a un edificio en el que mientras que la zona principal (“húmeda”) se cubriría con bóvedas, acordes con el potente alzado de los muros y su función de contención de la temperatura y humedad, los espacios de servicio presentarían una cubierta tejada, sobre muros de menor envergadura, como puede comprobarse en el ámbito de las letrinas, así como en las trazas conservadas de los muros perimetrales del pasillo de acceso.

En lo relativo a la interpretación general del edificio del *hammām* dentro de la secuencia de este ámbito del Cerro del Castillo, hay que señalar que la contextualización del edificio ha variado sustancialmente respecto a la expuesta en 1999. En aquel momento partíamos de una idea urbana de la implantación almohade en el Cerro del Castillo de Alcalá, hipótesis que actualmente resulta difícil de sostener. Los trabajos arqueológicos realizados en el área de la villa (entorno de Santa María) descartan por el momento una presencia urbana anterior a la conquista castellana. Evidentemente este planteamiento puede variar con nuevos trabajos de carácter extensivo, pero por el momento el uso del espacio en época andalusí quedaría reducido al ámbito militar (sectores de las Alcazabas Occidentales y probablemente Torre Mocha). Bien es verdad que el recinto primitivo (correspondiente con la fase inicial del Patio de los Silos) sería rápidamente objeto de una ampliación del amurallamiento (fases primitivas de los lienzos occidental y meridional del Patio de la Sima) todavía dentro del período almohade. Es en este momento cuando probablemente se establece la ordenación del Patio de la Sima en terraza superior (ocupación residencial) y terraza inferior (zona de servicios), que básicamente se mantendría hasta la Edad Moderna, incluso tras la anulación del edificio del *hammām*. Por tanto nos encontraríamos no ante un *hammām* “urbano” sino ante un edificio de servicio del espacio residencial asociado a la ampliación de la alcazaba

---

primitiva. Sobre el alcance e interpretación de este desarrollo tardoislámico se nos escapan numerosos detalles, principalmente por la profunda transformación de la terraza superior en el tránsito a la Edad Moderna y la anulación de los niveles andalusíes.

### **3.2. Evolución durante la baja Edad Media.**

Este espacio de servicio presenta precisamente una intensa **evolución bajomedieval**, concretada en la perduración del uso del edificio del *hammām* (niveles de pavimento no hidráulico en la antigua “sala fría” y materiales documentados en los rellenos de combustión exteriores), probablemente al menos durante el s. XIII. En el s. XIV se produciría un progresivo abandono y ruina de las estructuras, amortizadas por rellenos de nivelación que suponen un progresivo aumento de la cota media del sector. Es precisamente en este contexto de anulación de las estructuras andalusíes en el que se situaría el conjunto de alineaciones documentado al norte de la cloaca UEC 88. El nivel de arrasamiento de estas estructuras (pese a su factura con mampostería y sus consistentes trazas, de media 0,5 m de anchura) nos impide establecer su funcionalidad. Su aparición, adosada sobre el frente interior de M-89, parece apuntar a la presencia de construcciones perimetrales, similares a las documentadas en el Patio de los Silos. Sin embargo, al igual que ocurre en la terraza superior con las estructuras preexistentes, estas trazas del s. XIV son anuladas por la implantación de finales del s. XV.

### **3.3. Transformaciones y reordenación de espacios en el tránsito a la Edad Moderna.**

Es precisamente la **reordenación de espacios en el tránsito a la Edad Moderna** la que termina por otorgarle al espacio meridional del Patio de la Sima su configuración última dentro de la secuencia analizada. En relación con la implantación residencial de la terraza alta, en esta terraza baja se realizan diferentes acciones, que incluyen:

- Anulación de las estructuras del s. XIV.
- Colmatación de la topografía preexistente, alcanzando la cota 68 m. s.n.m. (cota del pavimento P-152 a 67,78 m. s.n.m.), escasamente 1 m por debajo de la cota de la terraza superior y prácticamente 3 m por encima de la cota de uso de las estructuras del *hammām* almohade. Este proceso viene representado por diversos expedientes de relleno, por ejemplo UED 158, cuyos materiales (lebrillo vidriado verde, cerámica de reflejo azul y dorado) fechan precisamente a lo largo del s. XV.
- Creación de una cuartelada con funciones de servicio en el espacio comprendido entre el lienzo oeste del patio y M-23.
- Nivelación e igualación del resto del área exenta del patio hasta la Sima mediante un encachado de cal y arena.

---

Estas actuaciones hay que ponerlas lógicamente en relación con la delimitación efectiva del Patio de la Sima mediante el cerramiento oriental del mismo (lienzo M-37) y la construcción de otras cuarteladas sobre este nuevo frente interior (las conocidas tradicionalmente como “caballerizas”), junto con el mantenimiento del carácter principal de la terraza alta, ocupada en todo su cuadrante NW por la residencia documentada en 1999.

Un último aspecto a tener en cuenta es precisamente la definición de las trazas del Patio de la Sima. Partiendo de una cronología inicialmente almohade para los lienzos occidental y meridional, mantenemos la interpretación de este espacio como una ampliación, dentro del período almohade, de la alcazaba primitiva (coincidente en parte con el Patio de los Silos). Por el contrario, permanece indefinido el límite oriental de este cerramiento, no evidente en todo el análisis realizado sobre el lienzo meridional, que como ya comentamos continúa por debajo de M-37 (cerramiento oriental de finales del s. XV) hasta alcanzar la Puerta de San Miguel, donde la implantación bajomedieval enmascara los niveles preexistentes. Ni en la excavación de la explanada adyacente por el norte a la Puerta de San Miguel ni en el entorno de la Puerta Real se han documentado evidencias que permitan establecer el cierre de esta traza primitiva. De forma que el perímetro de este hipotético albacar se mantiene incógnito hasta el presente. En los lienzos occidental y meridional del Patio de la Sima, sobre la fábrica primitiva (caracterizada por doble espejo de mampostería careada y enripiada con relleno de tapial calicastro) se levantan lienzos de cajones de tapial sin forro exterior, que conectan con las torres SE y SW, ambas de factura bajomedieval. Respecto a la torre SW (T-32), ya en 1999 se pudo establecer su superposición con los restos de una torre primitiva, completamente desmantelada. Por su parte, la torre SE (T-36), conocida como “Torre de los Escudos” por la presencia de diversos emblemas heráldicos sobre el coronamiento de su frente oriental, ya tuvimos en 1999 la oportunidad de señalar su probable cronología en época de Juan II (1406-1454). Esta datación sería posteriormente confirmada a través de un análisis especializado realizado por el profesor Álvaro Fernández de Córdoba, de la Universidad de Navarra, para quien el conjunto heráldico de la Torre de los Escudos puede ser fechado entre 1444 y 1453, dentro del período de recuperación del Castillo de Alcalá por los partidarios del Condestable de Castilla Álvaro de Luna.

El último episodio de la definición estructural del Patio de la Sima vendría representado por el cerramiento oriental, asociado al foso exterior, ya analizado anteriormente, y fechado todo ello entre 1471 y 1477, durante la tenencia del Castillo de Alcalá por los partidarios de Rodrigo Ponce de León. Si bien parte de los elementos que acentúan el aspecto residencial del complejo situado en el sector noreste del patio pueden fecharse sin problemas a finales del s. XV, ya bajo la tenencia

---

nobiliaria de la familia Enríquez de Ribera, es durante los años de Ponce de León cuando se concreta la ordenación última de los espacios del patio, mantenida en el tránsito a la Edad Moderna y durante las siguientes décadas hasta el progresivo abandono de las alcazabas.

#### **4. Subsector Patio de los Silos: Actuaciones de apoyo a la restauración del Frente Norte de las Alcazabas Occidentales.**

La documentación arqueológica que hemos podido realizar del ámbito del Frente Norte de las Alcazabas Occidentales nos ha permitido profundizar y contrastar las hipótesis preexistentes, derivadas en su mayor parte de los análisis arqueológicos realizados durante las últimas décadas, así como del trabajo de campo en análisis paramental realizado por nuestra parte durante los últimos años. La posibilidad de apertura de sondeos puntuales, así como la disposición de elementos de andamiaje y la intervención directa sobre las estructuras con motivos de su restauración han permitido detallar el análisis, así como acceder a elementos de interpretación complementarios, caso de los restos cerámicos documentados. Bien es verdad que los rellenos registrados en los sondeos no han aportado información relevante, dado su carácter contemporáneo por remociones de tierras previas tanto en el área de la liza como en el Patio de los Silos. Más interesante en este sentido ha resultado el análisis macroscópico de los tapias, que sí ha arrojado datos relevantes para establecer algunas cronologías.

##### **4.1. La ocupación premedieval.**

Poco tenemos que aportar en este sentido, dado el carácter negativo de los sondeos realizados. Los de mayor profundización (FN4 y FN2, ambos en la zona de la liza) no han permitido documentar evidencias premedievales. En el caso de FN2 únicamente se ha documentado la cimentación de T-525 / M-530, en mampostería que va siendo menos careada y de mayor grosor en profundidad, sin haberse alcanzado el sustrato. En FN4 sí se documenta el sustrato, retallado en plataforma y sobre el que se asientan directamente las fábricas medievales (M-539, T-542). En ninguno de los dos sondeos se han documentado tampoco materiales muebles fechables en momentos premedievales. Por todo ello carecemos de nuevos datos que permitan contrastar la hipótesis sobre el recinto de la Edad del Bronce documentado en la intervención de 1989, cuya traza se situaría precisamente bajo la del frente norte del Patio de los Silos. En este sentido, serían necesarias nuevas indagaciones subsuperficiales, preferentemente de carácter extensivo en la zona situada entre T-534 / T-542, tanto al interior como al exterior del lienzo actualmente existente.

##### **4.2. Primera implantación (¿s. XII?).**

---

La cronología de la primera implantación (descontando la posible ocupación prehistórica) se sitúa durante la Edad Media. Por el momento las actuaciones realizadas no permiten establecer una cronología específica, si bien apoyándonos en los trabajos de 1989 se plantea una datación almohade (segunda mitad del s. XII) para la traza del frente norte del Patio de los Silos. Ahora bien, de todas las estructuras documentadas la única que podría remontarse a esta cronología sería el lienzo M-539, que estratigráficamente representa el elemento más antiguo documentado. Su tipología (doble espejo de mampostería careada, con disminución del módulo en altura y probable relleno interior de tapial calicastro) lo asimila a las otras fábricas de cronología almohade del recinto (p. ej. la fase primitiva del lienzo occidental del Patio de la Sima), si bien dentro de una forma constructiva ampliamente utilizada en el Castillo al menos hasta el s. XIV (este es el caso de la Muralla Norte de la Villa, fechada a finales del s. XIII pero que emplea una fábrica similar a la que describimos). Como ya hemos tenido ocasión de defender para otros lienzos del Castillo, no nos encontramos frente a un “zócalo de mampostería” de la fábrica de tapial superior, dado el encuentro irregular entre ambas fábricas, que permite sostener una operación de reconstrucción antes que una coetaneidad de ambas construcciones. Lo que sí resulta evidente es que M-539 marca ya la traza del cerramiento septentrional del Patio de los Silos desde su momento fundacional, proceso en el cual se realiza como paso previo una adecuación del sustrato alcorizo, de forma similar a la documentada en otros puntos del recinto.

Ampliaciones y reformas durante la baja Edad Media (ss. XIII / XV).

Al igual que ocurre en buena parte del Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra, es la época bajomedieval la que nos ha dejado más evidencias constructivas en el lienzo norte del Patio de los Silos. En este sentido, cabe diferenciar varios ámbitos de interés:

- **Lienzo principal:** Sobre la traza marcada por M-539 se mantienen las estructuras posteriores. El principal elemento constructivo en este espacio lo constituye M-537, con alzado en tapial probablemente encintado de ladrillos de taco, y con una cronología que en función de la cerámica documentada en el tapial (fragmento de lebrillo de vedrío verde) puede establecerse en el s. XV. Se trata de un lienzo de 1,30 m de anchura media, coronado con una liza transitable y un peto exterior de tapial con merlones de alzado cuadrangular, de los que sólo se conservan los dos inmediatos a T-542. Como ya hemos tenido ocasión de detallar, en las inmediaciones de T-534 se produce un ensanchamiento anómalo del lienzo, generando un volumen de planta rectangular proyectado sobre el frente exterior que no cumple con las dimensiones como para ser interpretado como una torre primitiva de la muralla, y que además se corresponde en alineación hacia el este con una rectificación en la

---

traza de la muralla, en un punto en el que además de la presencia de T-534 se genera una plataforma sobre la liza que posiblemente corresponda al punto de anclaje de una subida interior actualmente perdida. Precisamente el trazado entre T-534 y T-525 presenta todavía mayor complejidad, con una traza de base formada por M-530, lienzo de mampostería careada con zapata que incorpora mampuestos y sillería de acarreo, documentada tanto al exterior (FN2) como al interior (FN6). M-530 encastra en cimentación con T-525, lo que nos indica su coetaneidad, situando la construcción de este ámbito probablemente en la segunda mitad del s. XIII, dentro de los trabajos de reparación y ampliación realizados entre la toma por Fernando III (1247) y la fundación de la Villa de Alcalá por Alfonso X (1280). Sobre la traza primitiva marcada por M-530 se levanta el recrecido de tapial M-549, que al contrario que aquél presenta una relación de adosamiento respecto a T-525, denotando su posterioridad (bien es verdad que se ha conservado en un tramo relativamente corto, dada su ruina durante el s. XIX). Por la tipología de lo conservado y las relaciones con T-525, podemos establecer una cronología para M-549 probablemente coetánea a M-537, esto es, en algún momento indeterminado del s. XV. El último apunte de esta traza de cierre del Patio de los Silos durante la Edad Media lo constituye el enlace con M-513 (límite oriental del patio). Nuevamente nos encontramos con una cimentación con zapata de mampostería de gran módulo sobre la que se levanta una traza igualmente de mampostería, remontada posteriormente por una fase de tapial que alcanza el coronamiento del lienzo. La demolición del tramo inicial de esta estructura a comienzos del s. XIX para generar el acceso directo al Patio de los Silos, así como la construcción del machón UE 514 enmascaran el proceso constructivo en este punto, que sin embargo creemos poder establecer en los términos indicados.

- **Torres:** Tal como hemos detallado anteriormente, las evidencias tipológicas y estratigráficas apuntan a una cronología de segunda mitad del s. XIII para T-525. Su carácter de torre poligonal (o pseudopoligonal, por achaflanado de las esquinas de la base cuadrangular), su fábrica mixta de sillería y sillarejo enripiado, la bóveda gallonada que cubre la cámara y las aspilleras labradas en tapial individualizan a esta estructura junto con su pareja T-501. La unidad constructiva entre T-525 y M-530, por su parte, ratifica la más que probable ampliación del alcázar almohade primitivo hacia el este tras la conquista castellana. Asimismo, el carácter inicialmente exento de este frente del Castillo queda probado por el adosamiento de la Muralla Norte de la Villa (datada a finales del s. XIII) sobre el enlucido de T-525. Por el contrario, tanto T-534 como T-542 presentan unas características tipológicas que avanzan en la cronología respecto a T-525: combinación de mampostería, sillarejo y

---

sillería enripiados con tapial, cubrición de las cámaras con bóvedas baídas sobre arcos torales y acceso a las escaleras con arcos escarzanos. Todo ello nos sitúa en una datación tardía dentro de la baja Edad Media, que por paralelos cercanos (caso del Castillo de Mairena del Alcor) podríamos incluir sin problemas dentro de la tenencia del Castillo de Alcalá por la Casa de Arcos (1471 / 1477). La relación de ambas torres con el lienzo de cierre del Patio de los Silos es de engatillado, si bien ello no indica necesariamente coetaneidad, independientemente de que como ya hemos comentado la datación genérica tanto de M-537 como de M-549 sea a lo largo del s. XV. Momento este de finales del s. XV, o ya durante el s. XVI, cuando habría que encuadrar la reparación o reconstrucción del coronamiento de T-525, en tapial, tal como se documenta por la cerámica de vedrío blanco que hemos podido localizar en la fábrica.

- **Antemuro:** En líneas generales, el antemuro del Patio de los Silos (UE 545 / UE 1046) se presenta en mucho mejor estado de conservación que la traza en el sector de la Muralla Norte de la Villa, documentada en 1999/2000. Se trata de una implantación primitiva en mampostería careada, con una cronología equivalente a la del resto del antemuro de la ladera norte del Cerro del Castillo (ss. XIII / XIV). La adecuación topográfica del antemuro al punto de ruptura de la pendiente de la ladera supone que no se produce una adaptación al perímetro amurallado, por lo que no se respetan los quiebros lienzo/torre de la muralla del Patio de los Silos (como puede verse en otros antemuros como el del Castillo de Mairena del Alcor o el propio antemuro de la muralla urbana de Sevilla). De forma que la anchura de la liza es variable, con un máximo de 9,25 m (junto a T-534) y un mínimo de 1,50 m (junto a T-542). En un momento posterior el lienzo primitivo es reparado con cajones de tapial (UE 545), cuyo análisis macroscópico no ha arrojado evidencias materiales que nos aporten indicadores cronológicos, pero que por los paralelos con otros puntos del recinto (la Muralla Norte de la Villa o el propio frente norte del Patio de los Silos) podemos adscribir sin mayores problemas a la fase de recrecidos y reparaciones que experimenta el enclave en el tránsito al s. XVI.

#### **4.3. Ruinas y restauraciones (ss. XIX / XX).**

El proceso constructivo entre el s. XVI y el abandono del recinto nos es desconocido, puesto que aunque contamos con testimonios documentales no tenemos la evidencia que nos permita adscribirlos a elementos inmuebles concretos. Sí tenemos constatado el abandono del Castillo a partir del s. XVII, y su progresiva ruina, que alcanza hasta la demolición traumática del tramo de lienzo entre T-525 y T-534 con ocasión de la realización de pruebas de artillería desde el “Cerro del Moro” a finales del s. XIX. Previamente se habría producido la ruina parcial del antemuro,



---

probablemente por gravedad al hallarse en el punto de ruptura de pendiente. Los restos de M-549 quedarían desperdigados por la liza y ladera norte del cerro, siendo todavía conservados los subsistentes en la liza. Con estos antecedentes, a los que se suma la ruina progresiva de T-542, el sector alcanza los comienzos del s. XX, y es esta la imagen que nos transmite la iconografía conservada.

A lo largo del s. XX se producen diversos momentos de reparación del recinto, que en el caso del ámbito analizado se centran en la intervención de Rafael Manzano en 1971. Se documenta en este momento la reconstrucción del lienzo entre T-525 y T-534, así como (probablemente) la reparación general del frente interior de M-537. Tras este episodio las reparaciones serían de carácter puntual, con diversos “reparcheos” de los lienzos y el apuntalamiento del coronamiento de T-525 mediante la incorporación de vigas pretensadas en el hueco de descostrado presente en su frente sureste, en un momento indeterminado de la década de 1990.

#### **4.4. Control del proceso de rehabilitación.**

El último aspecto de nuestra participación en los trabajos de recuperación del Frente Norte de las Alcazabas Occidentales lo ha constituido la asistencia técnica durante los trabajos de rehabilitación monumental y restauración. En este sentido, a continuación realizaremos un repaso a las principales actuaciones ejecutadas:

- **Reposición de materiales.** En líneas generales se ha procedido al resanado de las fábricas de tapial y mampostería, incorporando nuevo material en aquellos puntos en los que se había producido pérdida. En la medida de lo posible, los puntos de reposición se han establecido de acuerdo a la documentación arqueológica previa. En el caso de los tapias, se ha combinado la incorporación de una lechada de argamasa nueva con remarcado de la línea de cajones (en aquellos puntos en los que la erosión era leve) con el relleno con mampuesto de pequeñas dimensiones y posterior cubrición con argamasa en aquellos puntos en los que se producía una erosión severa de los cajones de tapial.
- **Limpieza y rejuntado.** Se ha procedido a la limpieza de elementos específicos (caso del coronamiento de T-525) como paso previo a la intervención de restauración. En el interior de las cámaras de las torres se ha procedido a un enjalbegado general de los paramentos, así como a la limpieza y rejuntado de la fábrica de sillería.
- **Restauración de elementos singulares.** En este aspecto, las intervenciones más importantes se han realizado en las torres: reconstrucción de la bóveda de acceso a T-525, reconstrucción volumétrica del cuerpo superior de T-542 y restitución de las azoteas como espacios transitables. En todos estos casos, el aporte de la documentación arqueológica previa ha permitido establecer criterios de intervención y contrastar hipótesis mediante la realización

---

de actuaciones específicas (por ejemplo la apertura de FN5 en fase previa a la reconstrucción de la bóveda de acceso a T-525). En el caso de la reconstrucción volumétrica de T-542, el despiece de sillería y el montaje del nuevo cuerpo han combinado el análisis arquitectónico con la documentación iconográfica previa a la ruina de la torre. Asimismo la documentación arqueológica de los niveles de la liza y la alineación del antemuro han facilitado la intervención sobre este elemento. Como detalle singular del proceso de recuperación de la liza es necesario destacar la conservación *in situ* de los restos del lienzo primitivo arruinado a finales del s. XIX, que se mantienen como testigo del episodio histórico que supone su ruina.

### **PIES DE LÁMINAS:**

**Lámina 1:** Planta general y sectorización del Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

**Lámina 2:** Evolución constructiva del Recinto Fortificado.

**Lámina 3:** Unidades estratigráficas en Puerta de San Miguel.

**Lámina 4:** Proceso de excavación y unidades documentadas en el foso (entorno de la "Torre de los Escudos").

**Lámina 5:** Alzado constructivo y vista general del foso (entorno de la "Torre de los Escudos").

**Lámina 6:** Excavación en el área del *hammām* del Patio de la Sima.

**Lámina 7:** Áreas de intervención y vista de estado previo del Frente Norte del Patio de los Silos.

**Lámina 8:** Análisis paramental del Frente Norte del Patio de los Silos.

**Lámina 9:** Detalle del acceso a la Puerta de San Miguel.

**Lámina 10:** Estructuras bajomedievales amortizando el área del *hammām*.

**Lámina 11:** Limpieza del pasillo de acceso al *hammām*.

**Lámina 12:** Vista general del área intervenida del Patio de la Sima.

**Lámina 13:** Limpieza y definición del antemuro del Frente Norte del Patio de los Silos.

**Lámina 14:** Retacado y reposición de materiales en la rehabilitación del Frente Norte del Patio de los Silos.

# LÁMINAS

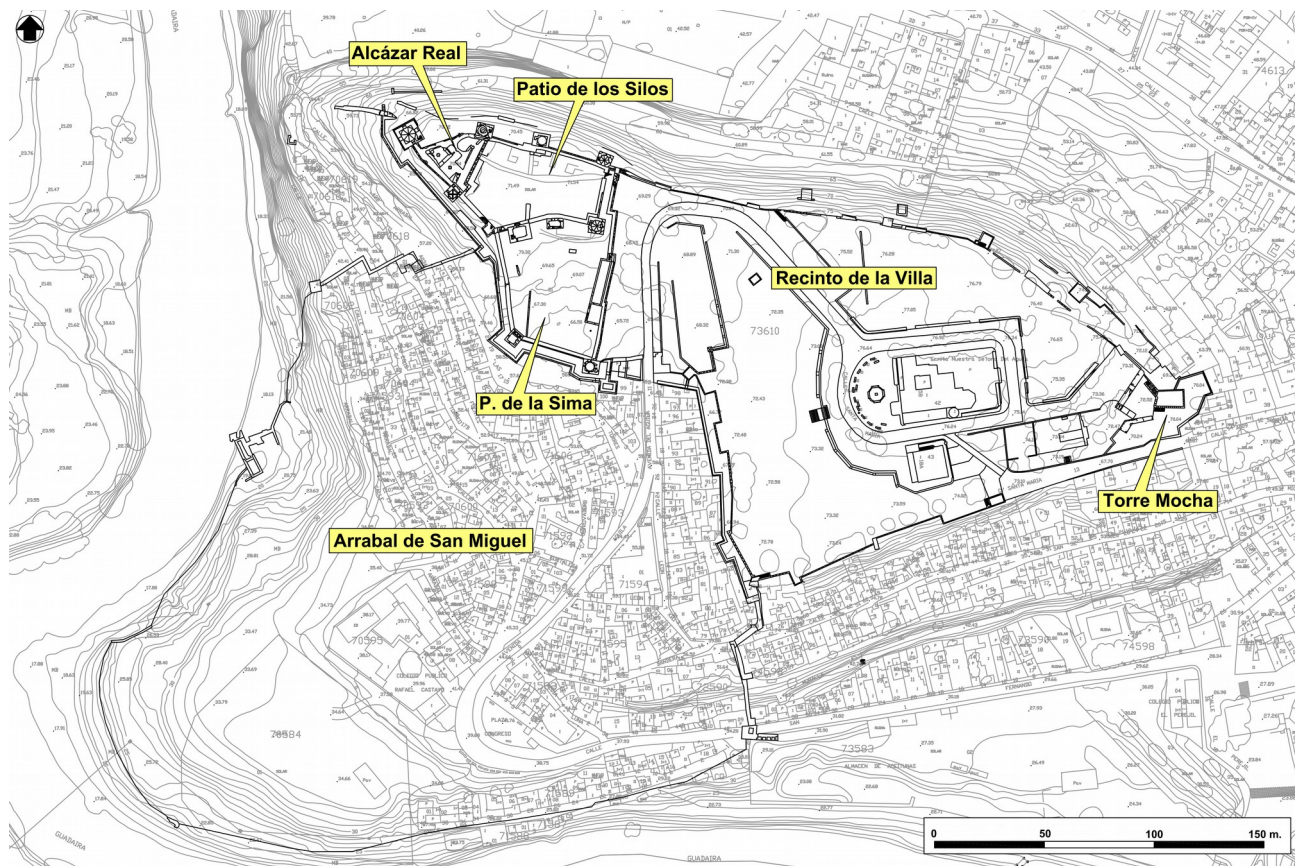


Lámina 1.

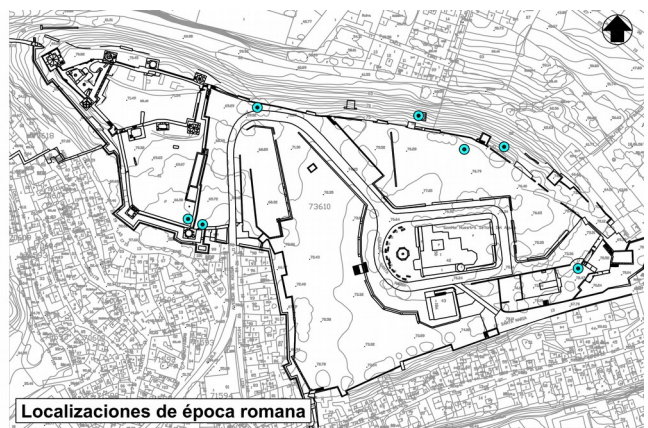
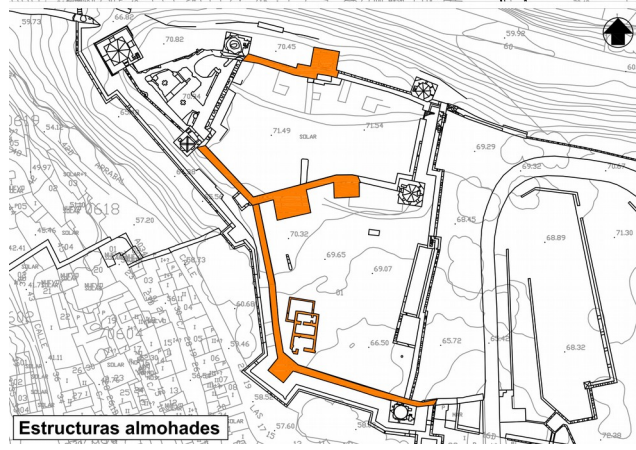
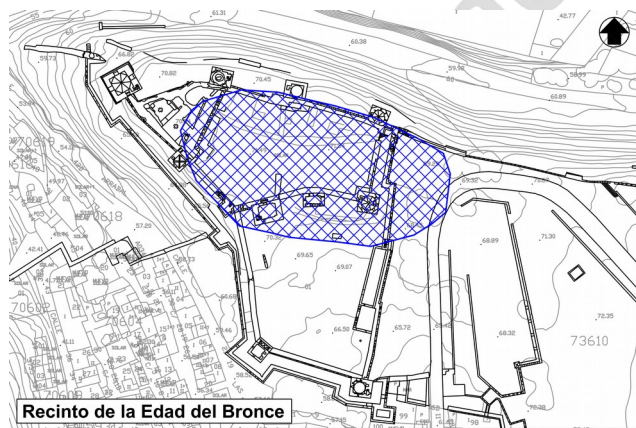




Lámina 2.

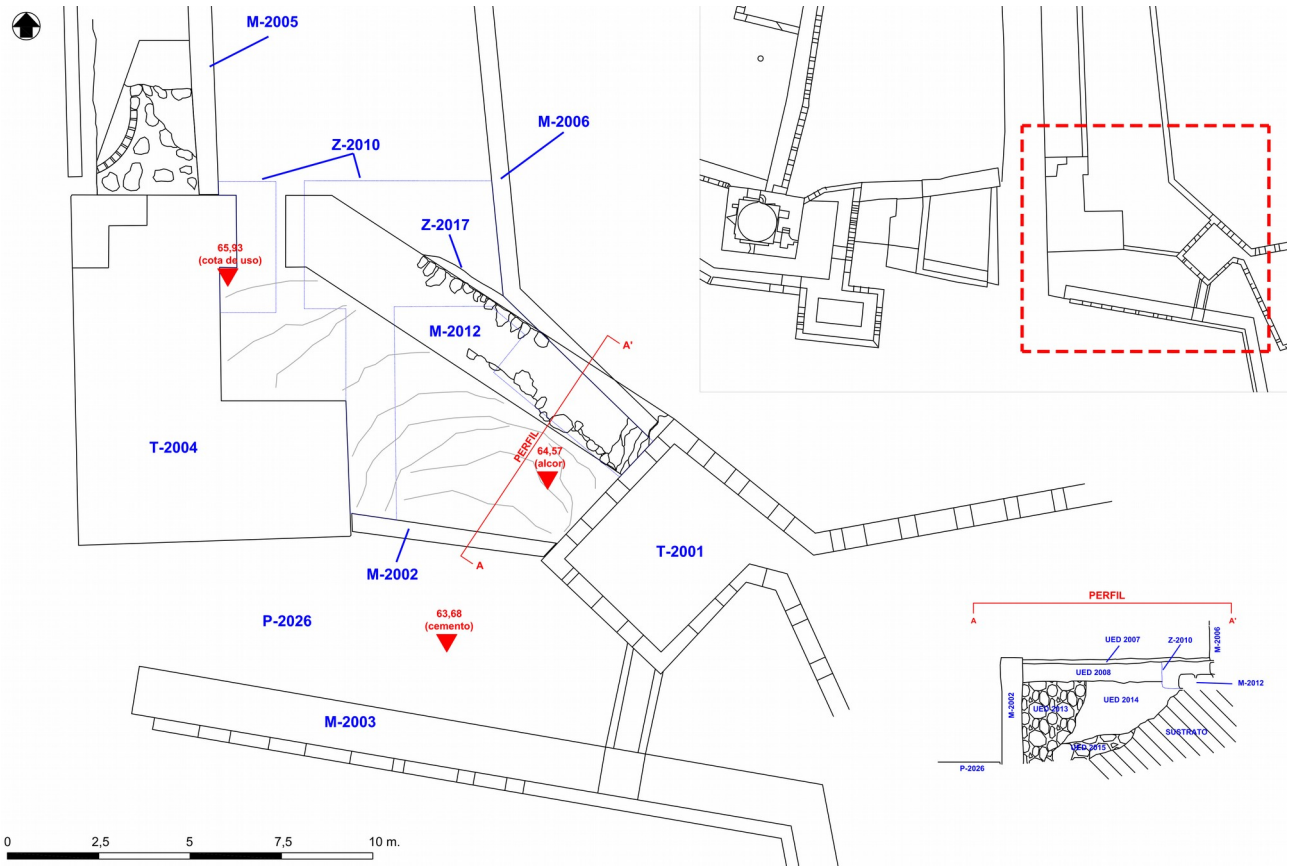


Lámina 3.

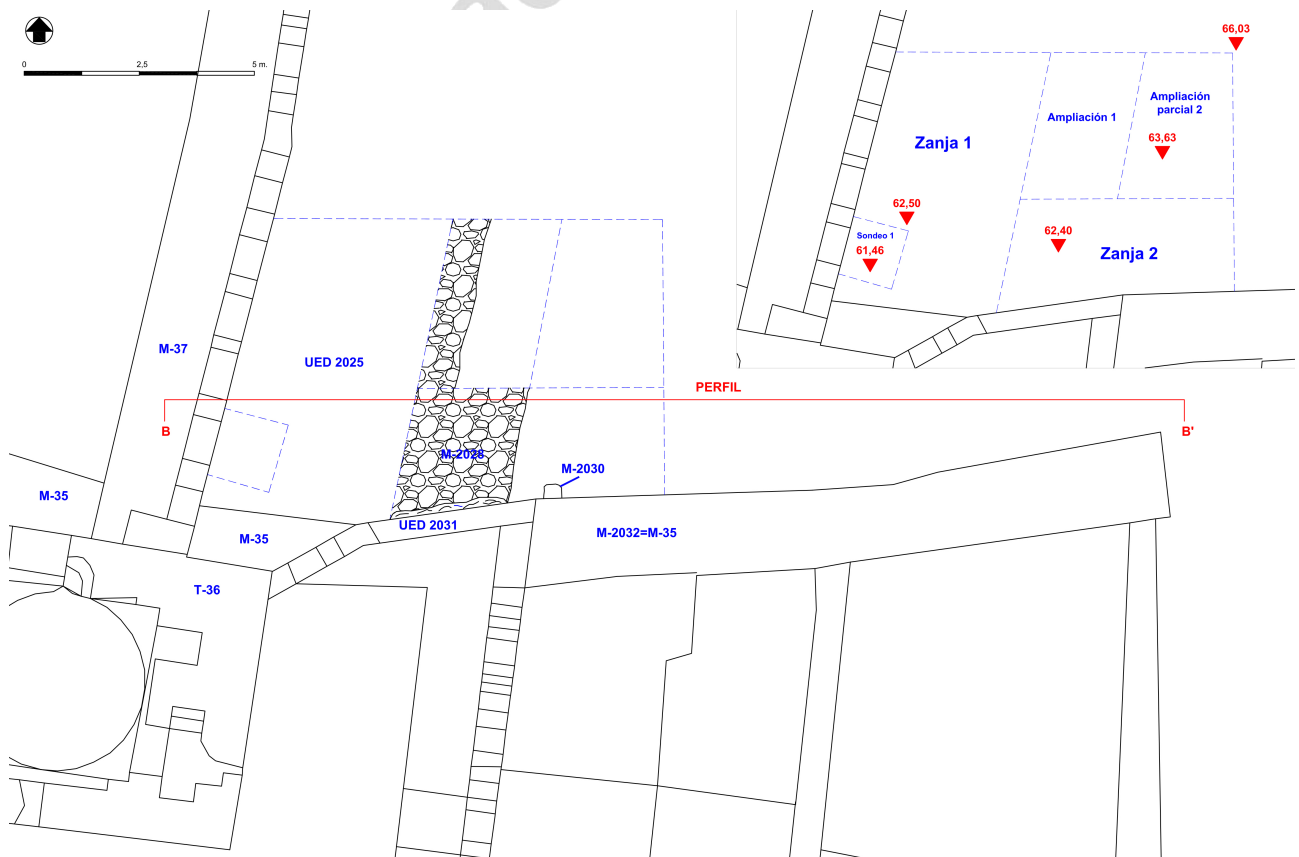


Lámina 4.

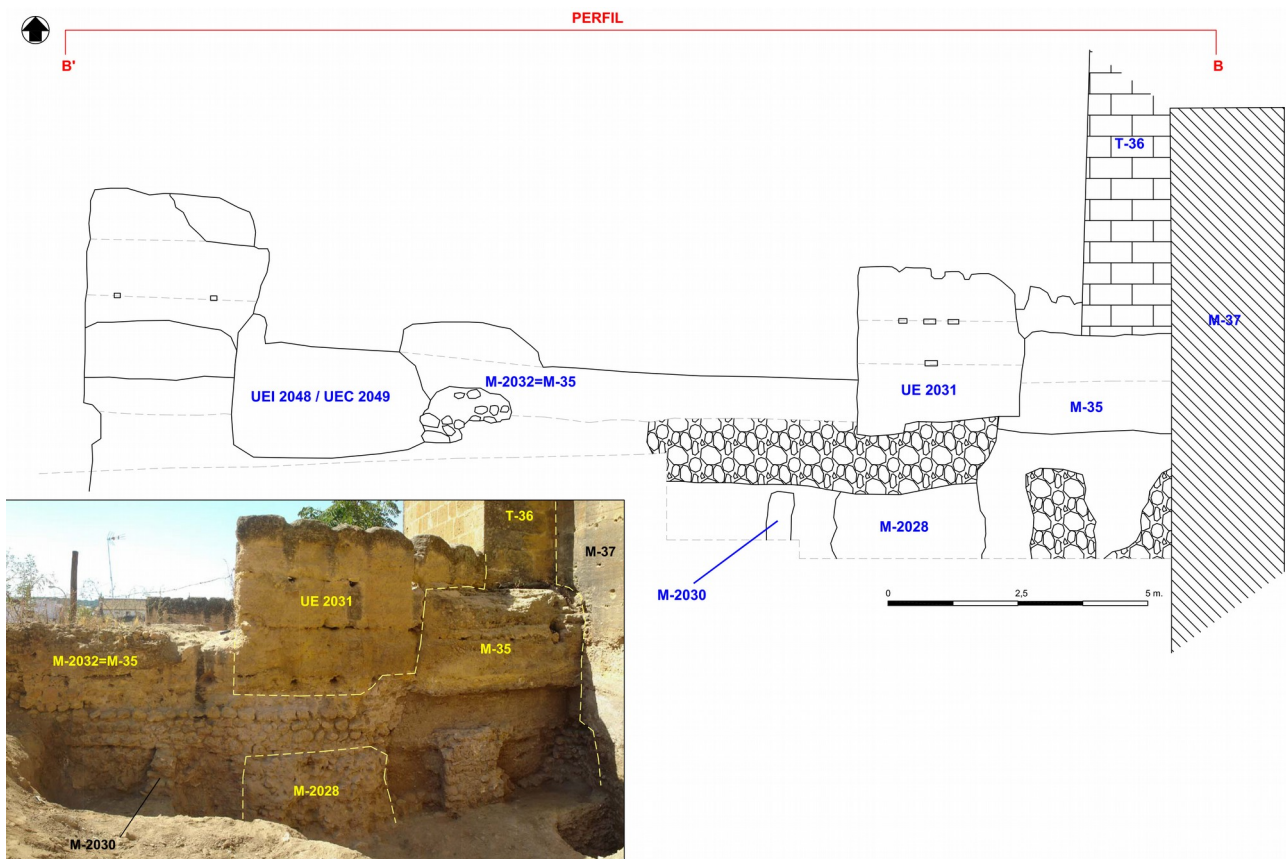


Lámina 5.

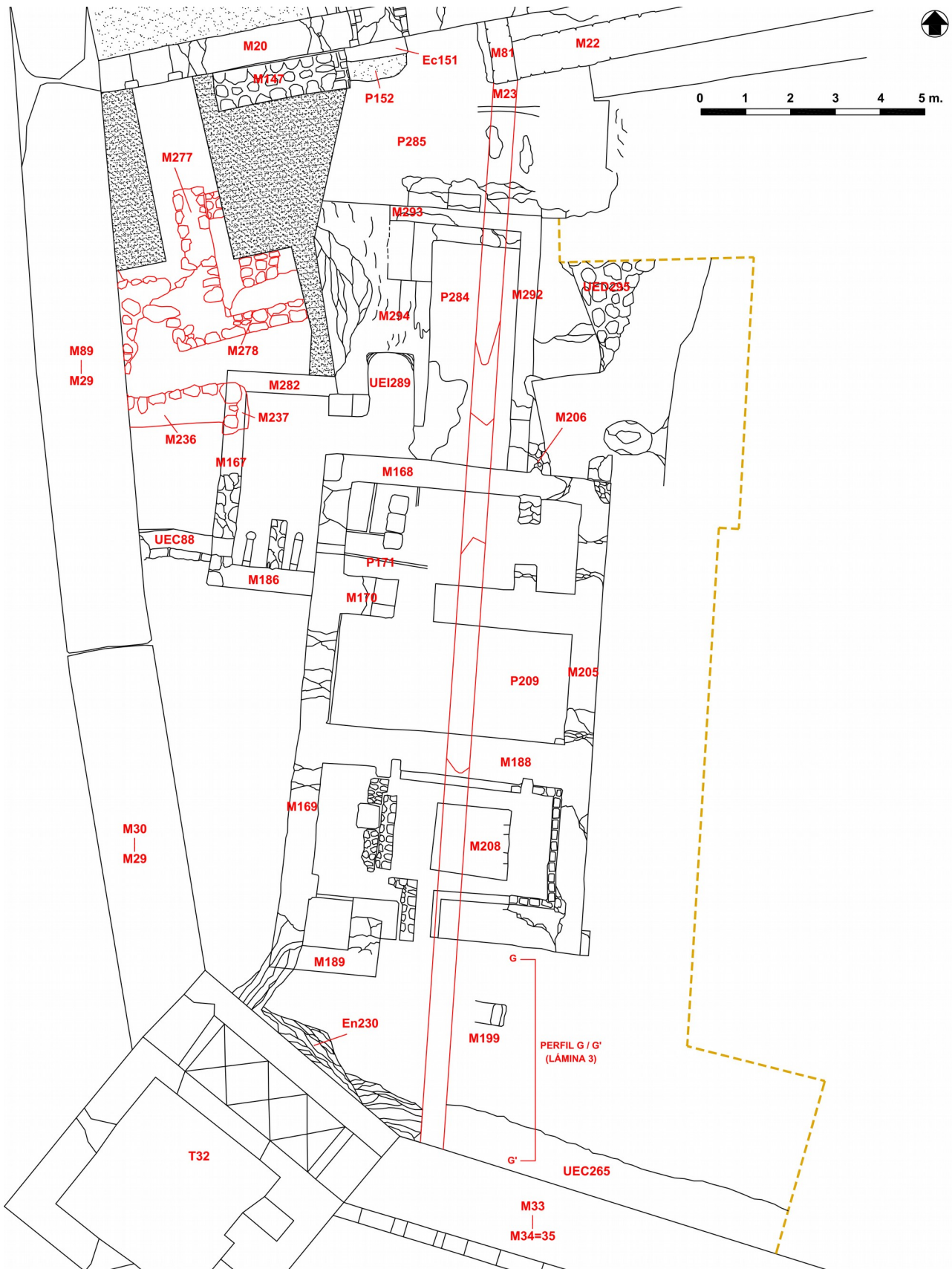


Lámina 6.



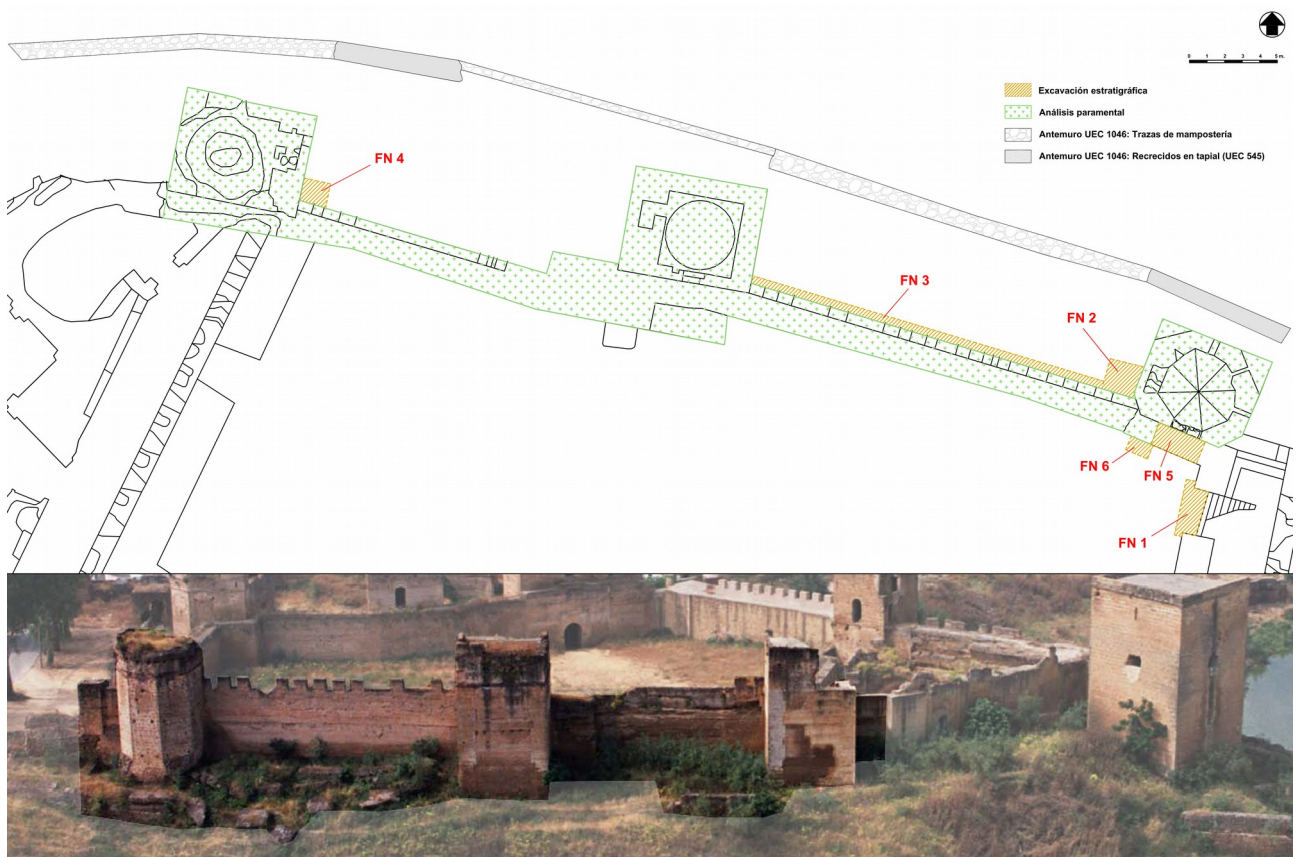
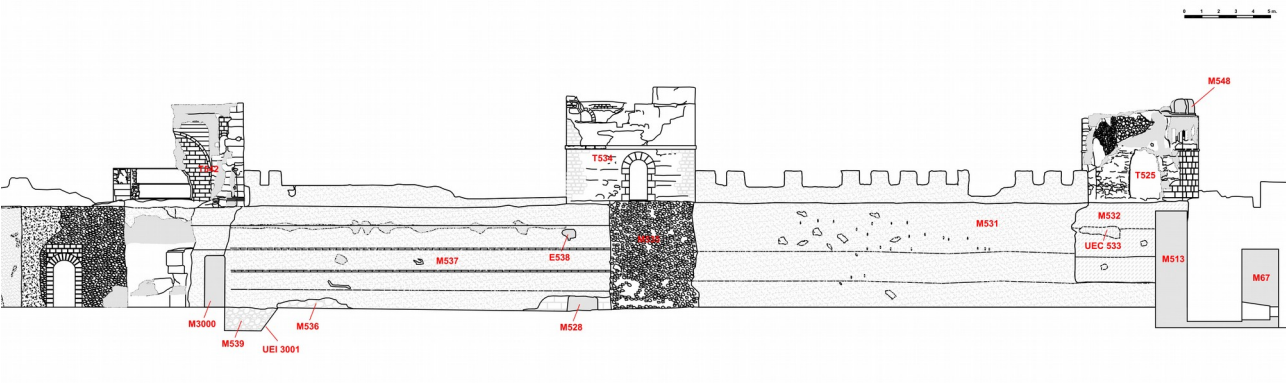
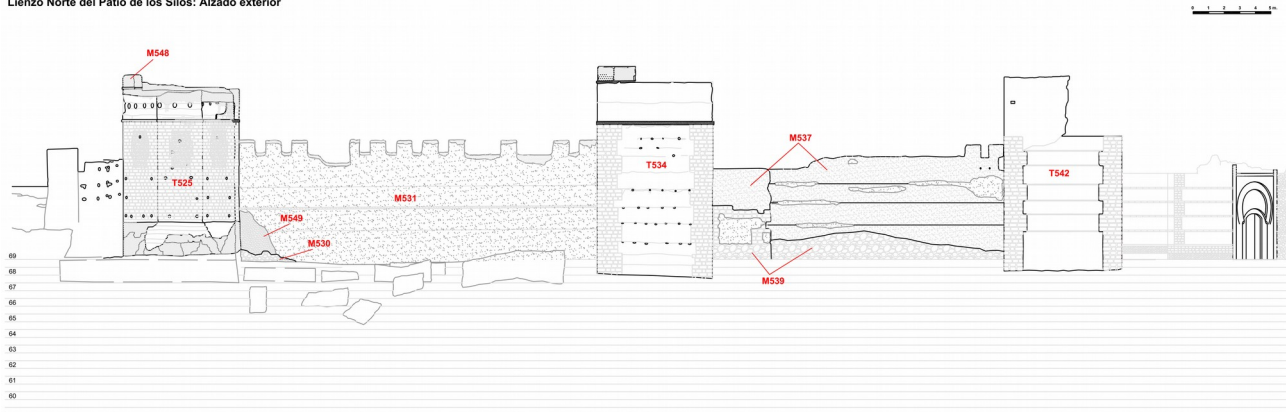


Lámina 7.

Lienco Norte del Patio de los Silos: Alzado exterior



Lienco Norte del Patio de los Silos: Alzado interior

Lámina 8.

Borrado





Lámina 9.

Borrac





Lámina 10.





Lámina 11.

Borrac





Lámina 12





Lámina 13





Lámina 14

Borrac